

ACUERDO N° 657
Buin, 02 de Septiembre de 2020

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión Extraordinaria N° 212, con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

MATERIA: Acuerdo para aprobar traslado de Patente de Alcohol Clasificación "A" Limitada Depósito de Bebidas Alcohólicas a nombre de Claudia Iturra Castillo Rut: _____ desde Camino Padre Hurtado N° 280 a Camino Padre Hurtado N° 370 Localidad de Alto Jahuel comuna de Buin.

Votación:

ALCALDE:	Sr. Miguel Araya Lobos	: Aprueba
PRIMER CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: Aprueba
SEGUNDO CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: Aprueba
TERCER CONCEJAL	Sr. Moisés Ávila Ampuero	: Aprueba
CUARTO CONCEJAL	Sr. Claudio Salinas Morales	: Aprueba
QUINTO CONCEJAL	Sr. Marcelo Álvarez Álvarez	: Aprueba
SEXTO CONCEJAL	Sr. Manuel Sánchez Guajardo	: Aprueba

ACUERDO N° 657

Por unanimidad del Concejo Municipal, **Se Aprueba** traslado de Patente de Alcohol Clasificación "A" Limitada Depósito de Bebidas Alcohólicas a nombre de Claudia Iturra Castillo Rut: _____ desde Camino Padre Hurtado N° 280 a Camino Padre Hurtado N° 370 Localidad de Alto Jahuel comuna de Buin.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

GMG/faep.
DISTRIBUCION:
- Control
- Jurídica
- Archivo SECMU